

Quinte m. r. r. r. r. r.



SELLO CUARTO
DE MARAVEDIS
DE MIL SETECIENTOS
TREINTA Y NUEVE.

El Señor D. Juan Antonio Navarro ^{Pro. D. D. se afirma}
 en su proposición con las qualidades añadidas por el Señor Marques
 de Deniel en su boto, y nombra por Comisario en su lugar al Señor
 D. Luis Nenchion ^{Pro. D. D.}
 El Señor D. Fran. Lefrmo ^{Pro. D. D.} como el Sr. D. Juan Antonio Navarro
 Nombrando por Comisarios a dho Señor y al Sr. D. Juan Puerto
 El Sr. D. Mateo Dardalla ^{Pro. D. D.} asimismo
 El Sr. D. Juan Moniso ^{Pro. D. D.} como el Sr. Marques de Deniel ^{Pro. D. D.}
 El Sr. D. Lope Huallaneda ^{Pro. D. D.} se recula al boto del Señor Don
 Diego Laxina ^{Pro. D. D.}
 Los S. D. Joseph Puerto, D. Lorenzo fuster, D. Juan Tron, D. Luis Nenchion
 y D. Juan Antonio Navarro, D. Mateo Dardalla y D.
 Fran. Lefrmo ^{Pro. D. D.} se regular al boto del Sr. Marques de Deniel
 La Ciudad mandó regular los Botos y hauiendose echo talo firmara
 para el Sr. Señor Marques de Deniel con el que se confirmo el
 Señor Alcalde mayor en esta Sala, y mandó que para proueher en
 Juicia lo combeniente se lleue el Libro Capitulo a su posada
 con las D. Zedulas, auerdos pagados, y demas proouidencias q. hayas
 en este arropo

Agenda

Diego de Santiago
y
Luis Lopez

Amores

Juan Lopez
Barrera
Josef Lopez

